



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE 8 DE MAYO DE 2019 EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DICTADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 161/2015, INTERPUESTO POR EL LICENCIADO GERARDO GENARO ALARCÓN LÓPEZ, RESOLVIÓ:

PRIMERO. Derivado del cumplimiento a la ejecutoria de 24 de septiembre de 2018 pronunciada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de revisión administrativa 161/2015, se determina que **Gerardo Genaro Alarcón López resultó vencedor** en el Concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito especializados en el Nuevo Proceso Penal Acusatorio, con sede en Ciudad de México, Distrito Federal, en ese entonces –relativo a la convocatoria publicada el 6 de marzo de 2015–.

SEGUNDO. En consecuencia, se designa a **Gerardo Genaro Alarcón López, Juez de Distrito**, y se acuerda informar a la Comisión de Adscripción para los efectos correspondientes.

TERCERO. Remítase copia certificada de la resolución al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

A T E N T A M E N T E
Ciudad de México, a 17 de junio de 2019

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**


ARTURO GUERRERO ZAZUETA

RGZ